



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN**

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Año del Cincuentenario de la Universidad Nacional de Piura"

Piura 28 de Octubre del 2011

**OFICIO N° 5005-2011-OPPI-OCPUNP**

Señor:

JAVIER VEGA DÍAZ

Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y

Medición de la Calidad Educativa

Ministerio de Educación

**Lima.-**

Referencia: RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2005-EF/68.01 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 001-2005-EF/68.01: DIRECTIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES MULTIANUALES Y PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Asunto: REMITE INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MULTIANUAL 2009-2013 EN LO QUE CORRESPONDE AL I SEMESTRE 2011 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

Me dirijo a usted para saludarlo y adjuntar al presente el Informe de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009-2013, en lo que se refiere a la *Evaluación del I Semestre 2011 de la Universidad Nacional de Piura*; informe que considera los incisos contemplados en el Artículo 4° de la Directiva N° 001-2005-EF/68.01 de la referencia.

Debo manifestarle que el plazo establecido se superó en razón de labores relacionadas con el proceso de formulación presupuestaria cuyos lineamientos comprometieron mayor tiempo, así como otras actividades propias de la oficina de mi jefatura.

Comunico a usted, que se está disponiendo la publicación de la información remitida en la página web de la entidad, dando así cumplimiento a la Resolución Directoral N° 003-2005-EF/68.01, publicada el 11/02/2005.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

  
ECON. JAIME ROMÁN ZAPATA M.Sc.  
J E F 11

Adj: Documentos según Relación  
c.c.:/Rector/OPPI-OCP/Archivo